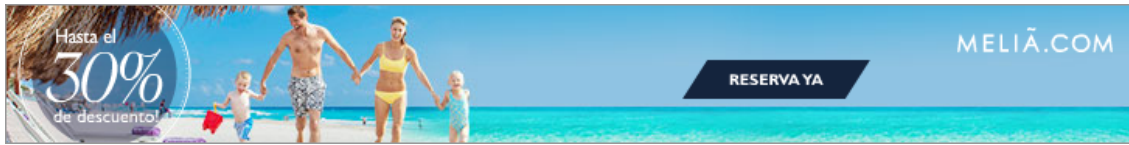




- ver planas editoriales
- SUSCRIBETE AHORA
- servicios del suscriptor

[noticias](#)[opinión](#)[estilos](#)[sociales](#)[guía del ángel](#)[el lector opina](#)[diversión](#)[servicios](#)

HERRAMIENTAS DEL ARTÍCULO

- escucha este artículo
- guardar en mi cajón
- formato de impresión
- tamaño de texto
- envíalo por e-mail
- aclaraciones
- comentarios al editor
- enviar a facebook

BÚSQUEDA EDITORIALISTAS

elige una sección

opinión

elige un editorialista

selecciona

buscar

¿Quieres recibir en tu mail la columna editorial de Colaborador Invitado ?

1 mes 2 meses 3 meses

ÚLTIMAS COLUMNAS

- David Penchyna Grub: Resistencias y razones (9 OCT. 13)
- Claudio X. González Guajardo: El Mundo CNTE (8 OCT. 13)
- José Ángel Gurría: Energía incluyente (7 OCT. 13)
- Martha Delgado: Combaten ciudades calentamiento global (4 OCT. 13)
- Juan José Guerra Abud: Cambio climático (30 SEP. 13)
- Gilberto P. Miranda: México polarizado (27 SEP. 13)
- Zoé Robledo: La nación toma la palabra (26 SEP. 13)
- Claudio X. González Guajardo: (Mal)Gasto (25 SEP. 13)
- Arturo Martínez Nateras: La Pintada (20 SEP. 13)
- Joseph Hodara: Israel: oportunidades perdidas (17 SEP. 13)
- Lucrecia Santibáñez: Hacer las cosas bien (12 SEP. 13)
- Claudia Ruiz Massieu: Reforma Energética y turismo

Eduardo Andere M.: ¿Confiamos o no en los maestros?

Colaborador Invitado
11 Oct. 13

Las tres leyes educativas son fait accompli. Tres es también el número de instituciones que tratan de promover su aplicación, y de persuadir, a través de sendos portales mediáticos, a quienes a las leyes se oponen: la presidencia de la república <http://www.presidencia.gob.mx/reformaeducativa/>; la SEP <http://www.reformaeducativa.sep.gob.mx/beneficios-1/beneficios.html>; y el pacto por México <http://pactopormexico.org/la-reforma-educativa-asegura-mas-calidad-en-la-educacion-de-tus-hijos/>. Las tres organizaciones utilizan el mismo lenguaje y hablan de la calidad educativa, en el sentido de que la reforma permitirá: mejorar (presidencia), elevar (SEP), asegurar (pacto por México) la calidad de la educación. Nadie puede aseverar que a través del acomodo de letras y palabras en un ordenamiento jurídico se eleva o mejora y menos se asegura la calidad de la educación.

Pero quitando eso, el lenguaje mediático de la presidencia, al menos, se opone a la letra o el espíritu de las tres leyes. En el mencionado sitio de la presidencia se dice que la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) "está construida sobre la base de la confianza en los maestros y considera su vocación y potencial".

Los maestros, directivos y supervisores serán obligatoriamente evaluados (artículo 52 de la LGSPD). Si después de tres evaluaciones anuales no obtienen resultados suficientes (artículo 53 de la LGSPD), serán despedidos para el caso de los provisionales (artículo noveno transitorio) o readscritos para otras tareas (artículo octavo transitorio) para el caso de los definitivos. En ambos casos si no se sujetan a los procesos de evaluación o no se incorporan a los programas de regularización, serán despedidos, respetando sus derechos constitucionales (con causa justificada).

Los sistemas educativos más avanzados del mundo, por razones culturales, prácticas o legales, no despiden a sus maestros. Y el sistema educativo que es la mejor referencia ("benchmark") de la educación preuniversitaria del siglo XXI, Finlandia, no solo no despide a los maestros sino que no los somete a evaluaciones periódicas y menos a rendición de cuentas con readscripciones o regularizaciones. El sistema finlandés no aprieta la tuerca al final del proceso (exámenes de desempeño en ejercicio) sino al principio de su carrera: selección, formación y colocación de maestros. El esfuerzo se concentra en atraer y formar a los mejores estudiantes. Una vez ungidos la confianza se deposita en ellos.

Tanto la evaluación magisterial propuesta por las nuevas leyes, como los planes y programas por competencias del Acuerdo de Articulación de agosto de 2011, como los libros de texto y su digitalización, así como la secuencia estricta de bloques y proyectos por asignatura son muestra de que el sistema educativo desconfía completamente de la capacidad profesional del magisterio.

Con un sistema educativo tan grande como el mexicano con alrededor de 40 millones de educandos; con realidades regionales, socioeconómicas y culturales tan dispersas, con una oferta educativa segregada, con escuelas que tienen todas las oportunidades de aprendizaje para niños que quizá no las necesitan, y escuelas que carecen de las mínimas oportunidades para niños que las requieren a gritos; medidas de esta naturaleza no le harán ni cosquillas a la calidad de la educación.

Como quien es novato en billar y de repente le sale a uno la carambola de tres bandas, algo bueno, y de alta política, puede surgir de todo esto, y del tropezado diálogo entre autoridades y maestros: una verdadera, transparente y no disimulada democracia en la representación magisterial; con varios sindicatos; no con una titularidad de negociación contractual sino varias. Pero eso requiere que legisladores y gobernantes se pongan de acuerdo y modifiquen el marco legal del derecho sindical y laboral mexicano.

No necesitamos más pruebas, ni más evaluación, ni correr a los malos maestros, ni premiar a los buenos; no necesitamos regalar computadoras, o pseudo-laptops, ni tabletas a los niños o sus escuelas; tampoco se resolverá la crisis educativa con un INEE de tercera generación; un producto malo es malo no importa cuántas veces se evalúe. Necesitamos nueva tierra, nuevos procesos, nuevos maestros, nuevos programas. ¡Ah! Nuevo sistema.

El autor es profesor-investigador visitante de la Escuela Steinhardt de Cultura, Educación y Desarrollo Humano de la Universidad de Nueva York. Investigador de medio tiempo del ITAM. Analista y escritor.

Mientras todos sueñan con el evento perfecto, nosotros trabajamos en él
btc

ESPECIALISTAS EN
TURISMO DE REUNIONES



Holcim

Construyamos juntos.